

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2021

Asunto: Solicitud de información acciones tomadas en función de cumplir lo establecido en el art.284.2 del Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Señor Doctor Juan Manuel Aguirre Gomez

Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial - Funcionario Directivo 2 GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted y de de conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074 solicito que, en el término de 5 días, se remita a mi despacho, un informe sobre las sanciones emitidas a motocicletas que circulan entre carriles, infracción que fue socializada a través de la Campaña Comunicacional "Rueda con Respeto" y de la misma manera solicito se informe:

¿Cuántas sanciones se han emitido desde junio de 2021 por este motivo?

¿Cuántas sanciones diarias se han emitido desde junio de 2021 por este motivo?

¿Cuántos operativos se han realizado con el fin de verificar el cumplimiento de esta norma?

¿Qué acciones se están tomando para que la difusión y educación de la ciudadanía?

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA



Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0519-O

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2021

Copia:

Señor Abogado Isaac Samuel Byun Olivo Secretario General del Concejo (E)

